



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

7052 *Comunicacions i Resolucions de Sancions per infracció de l'Ordre Social--(Oficina 07/027-10)*

Notificación de Propuestas/Resoluciones de sanción por infracción en el orden social.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 5 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de su oficina de prestaciones de este Servicio Público de Empleo Estatal, donde se les hará entrega de la copia literal de la Comunicación y/o Resolución, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la Comunicación podrá interponer alegaciones, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante el/la responsable de su Oficina de Prestaciones, en el caso de Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdicción social, en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante la Dirección Provincial de éste Organismo, sita en la calle Gremio Zapateros, 39 de Palma. Una vez transcurrido dicho plazo, se proseguirá la tramitación reglamentaria del expediente.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido del expediente.

ANEXO I
Comunicaciones/Resoluciones.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE INFRACCIÓN	COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN
BALADON SALGUEIRO, ANTONIO	80083869P	30/01/15	C
BALLESTER POL, MARGARITA	41570043G	18/02/15	C
BARRIOS, GABRIELA LOURDE	X4699997Q	16/02/15	C
BERNAUER, BETTINA	X1108535G	02/02/15	C
CASTILLA VIOLAT, MARIA DOLORES	25982569K	10/02/15	C
CONTA BACA JLA, MARCO ESTEBAN	41695921A	02/02/15	C
COSIAS LURBE, Mª CARMEN	20799442J	04/02/15	C
DE MACEDO LIMA, ROSA PAULA	X7775444H	20/01/15	C
EL MORABIT, AMROU	X3000519P	02/03/15	C
FEIDEL, CARMEN ERIKA	Y3412294M	23/02/15	C
GARCIA MINGORNCÉ, GISELA	41522980E	10/02/15	C
HUG, ISABEL	X9633755K	17/02/15	C
LOPEZ PEREZ, ELIGIO ALEJANDR	49865475A	02/02/15	C
LOPEZ POU, YOLANDA	78217695P	09/02/15	C
MARIEZCURRENA MUHAMED, SILVIA	43173975P	10/02/15	C





APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE INFRACCIÓN	COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN
MARQUEZ IZQUIERDO, JESUS	41535574N	12/02/15	C
MEMMEL, HELENA JILL	Y1411492L	11/02/15	C
MEMMEL, SVEN DANIEL	Y1392579N	16/02/15	C
MOREJON MARTINEZ, ALEJANDRO RENIE	X8827376E	03/03/15	C
NDIAYE, NGALGOU	X4209983V	12/02/15	C
PARRA MARMOLEJO, LUCILA	49775319F	09/02/15	C
SALGADO TOBAR, MARIA FERNANDA	X3682358N	05/02/15	C
TORTELL FRONTERA, FRANCISCA	78211480A	04/02/15	C

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2015

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Sonia Barranco Álvarez.

